GOBIERNO DE CALDAS	**VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

COPIA CONTROLADA SIG

Secretaría: GOBIERNO_UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

Contratista: ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X			
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X			

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
22 JUN 2026
5797

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.5	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 28 **Fecha de Modificacion:** 05/02/2026

COPIA NO CONTROLADA

SECRETARÍA	GOBIERNO	FECHA ACTA	viernes, 19 de junio de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.8984951	Número Radicado Interno del Contrato:	22012026-0413
Numero de identificacion del contratista - NIT	30325709-8	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	N/A
CONTRATISTA	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA		
CONTRATO CEDIDO A:	N/A		
CODIGO VIA	N/A	NOMBRE DE LA VIA	N/A
Actividad Económica	7490	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO FAMILIAR, BRINDANDO APOYO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS PROCESOS, PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS A EJECUTARSE PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 24.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD			
Aporte Departamento:	100%	24.000.000	PUBLICA	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	22/01/2026
Aporte Convenio No					Fecha de Terminación de ejecución	21/07/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	

N° FACTURA	N° PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
N° 006	4500029696		$ 4.000.000	$ -	$ 4.000.000	2-FEP0001	16GOB	232020009	C450141664197AAA	GOB-P-260051.01.01
VALOR ACTA			**$ 4.000.000**		**$ 4.000.000**					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		**$ 24.000.000**	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 5.199.997		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 4.000.000		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 4.000.000		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 4.000.000		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5	$ 4.000.000		Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 2.800.003		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	**$ 24.000.000**	**$ 24.000.000**	**SUMAS IGUALES**	**$ -**	**$ -**

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JORGE ANDRES GOMEZ ESCUDERO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Gobierno
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Derechos Humanos-Unidad Seguridad y Convivencia.
FECHA INFORME:	19 de junio de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	22012026 – 0413				
CONTRATISTA	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Municipios del Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR	24.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses	FECHA INICIACIÓN	22 – 01 - 2026	FECHA. TERMINACIÓN	21 – 07 - 2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1.Brindar apoyo profesional en la ejecución, desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos en el Departamento de Caldas, desde un enfoque social, familiar y comunitario, conforme al plan de trabajo establecido para su implementación.	1.1 Acompañé la jornada de sensibilización orientada por el SENA el día 11 de junio con los líderes religiosos del municipio de Aranzazu, enfocada en la realización de la competencia laboral "Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales". Durante este espacio se destacó la importancia de fortalecer las habilidades y competencias orientadas a la atención integral de las personas, reconociendo el papel fundamental del acompañamiento emocional y espiritual en los distintos entornos comunitarios. De igual manera, se propició un diálogo participativo con los asistentes acerca de la contribución de los líderes religiosos en la promoción del bienestar, la convivencia y el apoyo a la comunidad, enfatizando la necesidad de brindar una atención respetuosa, inclusiva y coherente con las creencias, valores y preferencias de cada persona. 1.2 Realicé video el cual constituye una estrategia significativa para visibilizar y promover el respeto por la diversidad de creencias, cultos y expresiones de fe presentes en el departamento de Caldas. A través de este recurso audiovisual, se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la libertad religiosa como un derecho fundamental que contribuye al fortalecimiento de la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la construcción de una sociedad más incluyente. En el video se resalta la importancia de que los líderes religiosos y los integrantes de los Comités participen en los procesos de formación ofrecidos por el SENA, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y competencias. Esto les permitirá replicar los aprendizajes	83%

	adquiridos en sus comunidades y consolidar su labor como actores clave en la promoción del bienestar, la convivencia y el desarrollo social en los municipios del departamento de Caldas. 1.3 Como fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos tengo proyectado realizar retroalimentación virtual con los enlaces de los municipios el día 23 de junio frente a la importancia de la conmemoración del día de la libertad religiosa como una fecha que invita a reconocer y valorar la diversidad de creencias, convicciones y expresiones espirituales presentes en nuestra sociedad. Esta celebración tiene como fundamento el respeto por la dignidad humana y el derecho fundamental que tiene toda persona a profesar libremente una religión, cambiar de creencia o no profesar ninguna, sin ser objeto de discriminación, exclusión o persecución.	
2. Prestar asistencia técnica y social en los comités y mesas municipales de libertad religiosa, apoyando el desarrollo territorial de la política pública, facilitando la articulación interinstitucional con alcaldes, secretarios de gobierno y líderes religiosos, con el fin de promover espacios de diálogo interreligioso, convivencia pacífica, comprensión mutua y defensa de los derechos humanos en los municipios del Departamento de Caldas.	2.1 Realicé asistencia técnica virtual el día 10 de junio de 2026 con el enlace de libertad religiosa del municipio de la Merced en la cual se trataron los siguientes temas: 1. Saludo 2. Socialización del plan de acción y cronograma de la Política de libertad religiosa del municipio de la Merced 3. Propuesta de actividades para la celebración del día de la libertad religiosa em 4 de julio. 4. Compromisos y varios La jornada inició con un saludo a los asistentes, agradeciendo su participación y destacando la importancia del trabajo articulado para el fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa en el municipio de La Merced. Posteriormente, se realizó la socialización del Plan de Acción y el cronograma de actividades de la Política de Libertad Religiosa del municipio, presentando las acciones programadas para la vigencia, los responsables de su ejecución y los tiempos establecidos para su desarrollo. Este espacio permitió resolver inquietudes y promover la participación de los integrantes del comité en el seguimiento de las actividades propuestas. Seguidamente, se abordó la planeación de la celebración del Día de la Libertad Religiosa, programada para el 4 de julio. Los participantes presentaron diversas propuestas orientadas a conmemorar esta fecha, resaltando la importancia de promover espacios de reconocimiento, respeto por la diversidad religiosa y fortalecimiento de la convivencia en el municipio. Finalmente, en el espacio de compromisos y varios, se definieron responsabilidades para la organización de las actividades programadas, se acordaron acciones de seguimiento y se	

	atendieron temas de interés general relacionados con la implementación de la política. De la reunión quedó como compromiso continuar trabajando de manera conjunta en la promoción y garantía del derecho a la libertad religiosa en el municipio. 2.2. Realicé asistencia técnica con el enlace de libertad religiosa del municipio de Aranzazu el día 11 de junio en la cual se le orientó frente al plan de acción de acuerdo a la política pública del municipio y a la elaboración del cronograma de actividades, se hizo revisión de dichos documentos y los avances que se han tenido hasta el momento, además de enfatizó en la importancia de motivar a más lideres religiosos para que participen de la competencia laboral que orientará el Sena en el municipio con el fin de afianzar la participación de dichos líderes en el municipio. Posteriormente, se realizó la revisión de los avances correspondientes a los indicadores establecidos dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y analizar el progreso alcanzado en cada una de las líneas de acción. Frente a lo anterior, se brindaron orientaciones y recomendaciones encaminadas a fortalecer el seguimiento de los indicadores, mejorar los procesos de reporte de información y continuar promoviendo acciones que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas dentro de la política pública. 2.3 Tengo proyectado asistir a Comité técnico de libertad religiosa el día 17 de junio en el municipio de Filadelfia con el fin de brindar asistencia técnica y presentar avances frente al plan de acción y cronograma, además de conocer la ruta de atención elaborada por el municipio y conocer las actividades que se van a desarrollar el día de la conmemoración del día de la libertad religiosa en el municipio de Filadelfia.	
3. Apoyar la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de capacitación y sensibilización, dirigidas a los actores locales y comunitarios, sobre los derechos fundamentales, de acuerdo con las funciones de la Unidad de Derechos Humanos.	3.1 Realicé intervención en la fundación Mnematica -modalidad casa hogar el día 9 de junio donde participaron 85 niñas del departamento de Caldas que se encuentran en restablecimiento de derechos, la temática abordada fue conociendo mis derechos, fortaleciendo mi voz cuyo objetivo principal fue promover el conocimiento y la apropiación de los derechos humanos y los derechos de la niñez de las niñas que se encuentran en el internado, fortaleciendo su autoestima, participación y convivencia, además de fortalecer la autoestima y el autoconocimiento de las participantes mediante actividades reflexivas que favorezcan la valoración personal, la confianza y el respeto por sí mismas, promover la participación de las niñas en espacios de diálogo, expresión y toma	

COPIA CONTROLADA

	de decisiones, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo y ciudadanía y fomentar relaciones de convivencia basadas en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a la construcción de ambientes seguros y protectores dentro del internado. Para ello se desarrollaron actividades lúdicas y participativas donde ellas tuvieron la posibilidad de alzar su voz y reconocer que tienen derechos y que pueden ser escuchadas y tenidas en cuenta. La jornada fue productiva y permitió la libre expresión y reflexión por parte de las niñas frente a la temática abordada. 3.2 Realice la consolidación del informe correspondiente a las intervenciones desarrolladas por el equipo profesional del Grupo Arco Iris de la Unidad de Derechos Humanos en los centros penitenciarios del departamento de Caldas, Esta actividad permitió recopilar, organizar y sistematizar la información relacionada con las acciones ejecutadas, facilitando el seguimiento de las actividades realizadas y la generación de insumos para la evaluación y fortalecimiento de los procesos adelantados por el equipo. Además, Se llevó a cabo la recopilación y consolidación de la información relacionada con la caracterización de la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera) privada de la libertad en los respectivos centros penitenciarios, con el fin de contar con información actualizada y confiable sobre sus condiciones sociodemográficas, ubicación y necesidades específicas. Esta actividad permitió organizar y sistematizar los datos disponibles para la elaboración de reportes e insumos técnicos que contribuyan a la formulación, seguimiento y fortalecimiento de acciones institucionales dirigidas a esta población.	
4. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el que se definan las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución contractual, así como el seguimiento y evaluación de los avances en el desarrollo de la Política Pública de Libertad Religiosa, incluyendo resultados, productos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso. Así mismo, deberá suministrar la información de contacto necesaria para garantizar una comunicación fluida con la Entidad.	Asistí a reunión con la Doctora Lina María Salazar Zuluaga, líder de la unidad de derechos humanos de la secretaria de gobierno para en el marco del cumplimiento de mis funciones contractuales, participé en la definición del plan de acción correspondiente al proceso de libertad religiosa y de cultos, espacio en el cual se establecieron metas, objetivos y líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del proceso. Esta planeación permite estructurar acciones concretas que contribuyen al cumplimiento efectivo de las obligaciones a mi cargo, garantizando una intervención organizada, pertinente y alineada con las directrices institucionales. Así mismo, en el desarrollo de mis responsabilidades, me encuentro en disposición de ejecutar las demás actividades que me sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y mi perfil profesional, contribuyendo así al logro de los objetivos misionales de la entidad.	

COPIA CONTROLADA

5. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y su perfil profesional en desarrollo familiar.	5. De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas, se tiene programado para el día 24 de junio a las 2 y 30 Pm una asistencia técnica con la líder de la unidad de derechos humanos y el equipo Arco iris con el fin de fortalecer y consolidar los avances del proceso de caracterización de la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera) privada de la libertad, garantizando la calidad, pertinencia y actualización de la información recopilada. Lo anterior, con el fin de generar insumos que contribuyan a la identificación de necesidades específicas, la implementación de acciones con enfoque diferencial y el fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a la garantía de los derechos de esta población.	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta **Nro 5** lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA**
FIRMA	

Doctora
LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA
Administración Central del Departamento de Caldas
Líder derechos humanos - Secretaría de Gobierno
Supervisor

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. 22012026 – 0413 Proceso nro. CO1.PCCNTR. 8984951				
CONTRATISTA	**NOMBRE ELSA VICTORIA PEREZ SERNA** C.C. 30325709 de Manizales T.P. o identificación profesional – 0247				
DATOS DE CONTACTO	Celular: 3175134145 Correo electrónico: evperezsc@gobernaciondecaldas.gov.co				
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses	**FECHA DE INICIO**	22 – 01 – 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	21 – 07 - 2026
CUANTÍA TOTAL	$ 24.000.000		**CUANTÍA MES**	$ 4.000.000	
NRO PLANILLA SEG SOCIAL	90284315		**NRO. CONTRATOS CON EL ESTADO**	1	
ASUNTO	Informe de ejecución de las obligaciones contractuales 5 de 6, porcentaje 83 %				

Conforme al acuerdo firmado y lo establecido en su cláusula segunda – obligaciones del contratista; me permito a través del presente informe comunicar las actividades ejecutadas las cuales fueron desarrolladas con plena autonomía profesional y técnica, sin ningún tipo de subordinación y conforme a las necesidades presentadas que dieron origen al mismo.

Así las cosas, se realizaron las siguientes actividades en el mes de junio, a fin de cumplir con el objeto convenido:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1	Brindar apoyo profesional en la ejecución, desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos en el Departamento de Caldas, desde un enfoque social, familiar y comunitario, conforme al plan de trabajo establecido para su implementación.

1.1 En cumplimiento de esta obligación, acompañé la jornada de sensibilización orientada por el SENA el día 11 de junio con los líderes religiosos del municipio de Aranzazu, enfocada en la realización de la competencia laboral **"Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales"**. Durante este espacio se destacó la importancia de fortalecer las habilidades y competencias orientadas a la atención integral de las personas, reconociendo el papel fundamental del acompañamiento emocional y espiritual en los distintos entornos comunitarios. De igual manera, se propició un diálogo participativo con los asistentes acerca de la contribución de los líderes religiosos en la promoción del bienestar, la convivencia y el apoyo a la comunidad, enfatizando la necesidad de brindar una atención respetuosa, inclusiva y coherente con las creencias, valores y preferencias de cada persona.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

8:19
WhatsApp
100
facebook
Abrir app
Iniciar sesión
Alcaldía de Aranzazu está en Aranzazu Caldas Colombia.
3 h
¡La libertad religiosa nos une como comunidad! Hoy vivimos un espacio de encuentro, reflexión y respeto por la diversidad de creencias, reafirmando nuestro compromiso con la convivencia, la tolerancia y el
... Ver más

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional
Proceso Gestión Documental
Registro de Asistencia

Código: GD-TD-FO-004
Version: 10
Fecha de actualización: 03/03/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sensibilización Comité Interreligioso Caldas SIG FECHA: 11-06-2026

LUGAR: Municipio de Aranzazu RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Elsa Cristina Peña Serna

*Grupo Poblacional: (1) Persona con Discapacidad, (2) Víctima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Reincorporado, (6) Migrante, (7) Mayor de 28 años, (8) Persona Mayor, (9) LGTBIQ+, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ninguna tipo de Población Vulnerable

N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	Lina Berónica Arias	1056303424	3103242554	linaarias2424@s[illegible]			12	[illegible]
2	Lady Joana Londoño Bedoya	1056302188	3214933012	[illegible]@gmail.com			12	[illegible]
3	Lina Yuda Bedoya Salas	1056301905	3129658534	Lina Yuda B			12	[illegible]
4	Patricia Malecha A	31616728	3206405300	[illegible]@gmail.com			12	[illegible]
5	Luz Dary Vera Corrales	43731410	3128222527				12	[illegible]
7	Mª Sandra Mejía	60725897	3044844413	[illegible]			12	[illegible]
8	[illegible]	24432484	3206226470		Arauca	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Angie Ximena Morales M	1002703255	3214017718	[illegible]	Aranzazu			Ximena M.
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

1.2 Con motivo de la conmemoración del día de la libertad religiosa el día 4 de julio realicé un video el cual constituye una estrategia significativa para visibilizar y promover el respeto por la diversidad de creencias, cultos y expresiones de fe presentes en el departamento de Caldas. A través de este recurso audiovisual, se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la libertad religiosa como un derecho fundamental que contribuye al fortalecimiento de la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la construcción de una sociedad más incluyente.

En el video se resalta la importancia de que los líderes religiosos y los integrantes de los Comités participen en los procesos de formación ofrecidos por el SENA, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y competencias. Esto les permitirá replicar los aprendizajes adquiridos en sus comunidades y consolidar su labor como actores clave en la promoción del bienestar, la convivencia y el desarrollo social en los municipios del departamento de Caldas.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

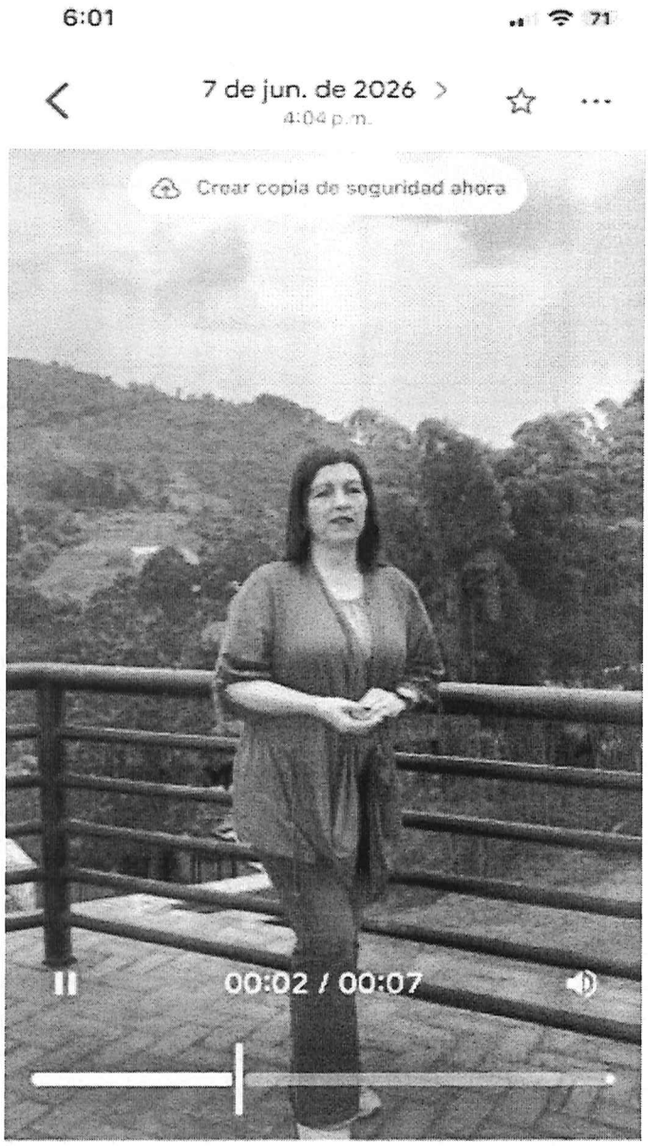

1.3 Como fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos tengo proyectado realizar retroalimentación virtual con los enlaces de los municipios el día 23 de junio frente a la importancia de la conmemoración del día de la libertad religiosa como una fecha que invita a reconocer y valorar la diversidad de creencias, convicciones y expresiones espirituales presentes en nuestra sociedad. Esta celebración tiene como fundamento el respeto por la dignidad humana y el derecho fundamental que tiene toda persona a profesar libremente una religión, cambiar de creencia o no profesar ninguna, sin ser objeto de discriminación, exclusión o persecución.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

Invitación Retroalimentación importancia celebración día de la libertad religiosa : Elsa Victoria Pérez Serna - Outlook - Google Chrome

about:blank

Zoom

Invitación Retroalimentación importancia celebración día de la libertad religiosa

Resumir este correo electrónico

Elsa Victoria Pérez Serna

Para: neira.libertadculto <neira.libertadculto@gmail.com>; Sandra Milena Henao Llano <juntaaccion31@gmail.com>; y 5 más

Guardado: Dom 14/06/2026 20:48

Este mensaje está programado para enviarse este Mié 8:00.

Cancelar envío

Para: Enlaces libertad religiosa municipios

Reciban un cordial saludo

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, a celebrarse el 4 de julio de 2026, me permito invitarlos a participar en una jornada de retroalimentación y sensibilización sobre la relevancia de esta fecha y su impacto en la promoción y fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.

Su participación contribuirá a generar espacios de diálogo, respeto y reconocimiento de la diversidad de creencias presentes en nuestra sociedad, fortaleciendo así los principios de tolerancia, convivencia y garantía de derechos.

Fecha: 23 de junio de 2026
Hora: 9:00 Am
Enlace Google meet

Cordialmente,

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
Apoyo enlace libertad religiosa y de cultos
Secretaria de Gobierno
Gobernación de Caldas

Reenviar

2	**Prestar asistencia técnica y social en los comités y mesas municipales de libertad religiosa, apoyando el desarrollo territorial de la política pública, facilitando la articulación interinstitucional con alcaldes, secretarios de gobierno y líderes religiosos, con el fin de promover espacios de diálogo interreligioso, convivencia pacífica, comprensión mutua y defensa de los derechos humanos en los municipios del Departamento de Caldas.**

2.1 Durante este periodo de ejecución contractual, realicé asistencia técnica virtual el día 10 de junio de 2026 con el enlace de libertad religiosa del municipio de la Merced en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Saludo
2. Socialización del plan de acción y cronograma de la Política de libertad religiosa del municipio de la Merced
3. Propuesta de actividades para la celebración del día de la libertad religiosa em 4 de julio.
4. Compromisos y varios

La jornada inició con un saludo a los asistentes, agradeciendo su participación y destacando la importancia del trabajo articulado para el fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa en el municipio de La Merced.

Posteriormente, se realizó la socialización del Plan de Acción y el cronograma de actividades de la Política de Libertad Religiosa del municipio, presentando las acciones programadas para la vigencia, los responsables de su ejecución y los tiempos establecidos para su desarrollo. Este espacio permitió resolver inquietudes y promover la participación de los integrantes del comité en el seguimiento de las actividades propuestas.

Seguidamente, se abordó la planeación de la celebración del Día de la Libertad Religiosa, programada para el 4 de julio. Los participantes presentaron diversas propuestas orientadas a conmemorar esta fecha, resaltando la importancia de promover espacios de reconocimiento, respeto por la diversidad religiosa y

fortalecimiento de la convivencia en el municipio.

Finalmente, en el espacio de compromisos y varios, se definieron responsabilidades para la organización de las actividades programadas, se acordaron acciones de seguimiento y se atendieron temas de interés general relacionados con la implementación de la política. De la reunión quedó como compromiso continuar trabajando de manera conjunta en la promoción y garantía del derecho a la libertad religiosa en el municipio.

REGISTRO FOTOGRAFICO - EVIDENCIAS

2.2. Realicé asistencia técnica con el enlace de libertad religiosa del municipio de Aranzazu el día 11 de junio en la cual se le orientó frente al plan de acción de acuerdo a la política publica del municipio y a la elaboración del cronograma de actividades, se hizo revisión de dichos documentos y los avances que se han tenido hasta el momento, además de enfatizó en la importancia de motivar a mas lideres religiosos para que participen de la competencia laboral que orientará el Sena en el municipio con el fin de afianzar la participación de dichos líderes en el municipio.

Posteriormente, se realizó la revisión de los avances correspondientes a los indicadores establecidos dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y analizar el progreso alcanzado en cada una de las líneas de acción.

Frente a lo anterior, se brindaron orientaciones y recomendaciones encaminadas a fortalecer el seguimiento de los indicadores, mejorar los procesos de reporte de información y continuar promoviendo acciones que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas dentro de la política pública.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

2.3 Tengo proyectado asistir a Comité técnico de libertad religiosa el día 17 de junio en el municipio de Filadelfia con el fin de brindar asistencia técnica y presentar avances frente al plan de acción y cronograma, además de conocer la ruta de atención elaborada por el municipio y conocer las actividades que se van a desarrollar el día de la conmemoración del día de la libertad religiosa en el municipio de Filadelfia.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

Alcaldía de Filadelfia | Secretaría de GOBIERNO

400.4.0265-2026

Filadelfia, Caldas 12 de junio de 2026

Profesional
ELSA VICTORIA PÉREZ SERNA
Enlace Libertad Religiosa Departamental
Manizales

Asunto: Invitación comité de Libertad Religiosa

Cordial saludo,

En el marco del fortalecimiento del diálogo, la convivencia y el respeto por la diversidad de creencias, nos permitimos extender una cordial invitación a participar en el primer Comité de Libertad Religiosa de la presente vigencia, espacio de articulación, reflexión y construcción conjunta en torno a la garantía y promoción de la libertad religiosa y de cultos.

La sesión se llevará a cabo en la siguiente fecha:

Fecha: 17 de junio
Hora: 11:15 am
Lugar: Auditorio Municipal

Resaltamos la importancia de contar con su valiosa participación, especialmente desde su rol y representación a nivel departamental, la cual resulta fundamental para fortalecer los procesos de articulación institucional y el enfoque territorial. Este espacio tiene como finalidad brindar acompañamiento, resolver dudas, atender inquietudes y generar orientaciones frente a los temas relacionados con la libertad religiosa y la convivencia pacífica.

Durante este encuentro se abordarán temas de interés común, orientados al reconocimiento, la cooperación interinstitucional y la promoción de una cultura de paz, respeto y convivencia entre las diferentes expresiones religiosas presentes en el territorio.

Cordialmente,

Original Firmado
PAULA ANDREA CASTAÑO GALVIS
Secretaria de Gobierno
Filadelfia

Proyectó: Vanessa Murillo / Enlace Libertad Religiosa

Calle 6 No. 6-08
Código postal: 171020
Filadelfia, Caldas

www.filadelfia-caldas.gov.co
gobierno@filadelfia-caldas.gov.co

3	**Apoyar la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de capacitación y sensibilización, dirigidas a los actores locales y comunitarios, sobre los derechos fundamentales, de acuerdo con las funciones de la Unidad de Derechos Humanos.**

3.1 En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, realicé intervención en la fundación Mnematica -modalidad casa hogar el día 9 de junio donde participaron 85 niñas del departamento de Caldas que se encuentran en restablecimiento de derechos, la temática abordada fue conociendo mis derechos, fortaleciendo mi voz cuyo objetivo principal fue promover el conocimiento y la apropiación de los derechos humanos y los derechos de la niñez de las niñas que se encuentran en el internado, fortaleciendo su autoestima, participación y convivencia, además de fortalecer la autoestima y el autoconocimiento de las participantes mediante actividades reflexivas que favorezcan la valoración personal, la confianza y el respeto por sí mismas, promover la participación de las niñas en espacios de diálogo, expresión y toma de decisiones, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo y ciudadanía y fomentar relaciones de convivencia basadas en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a la construcción de ambientes seguros y protectores dentro del internado. Para ello se desarrollaron actividades lúdicas y participativas donde ellas tuvieron la posibilidad de alzar su voz y reconocer que tienen derechos y que pueden ser escuchadas y tenidas en cuenta. La jornada fue productiva y permitió la libre expresión y reflexión por parte de las niñas frente a la temática abordada.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
9 de junio	Fundación Mnematica modalidad casa hogar	Conociendo mis derechos, fortaleciendo mi voz	Manizales	Niñas internas	10 a 22 años	85
TOTAL						85

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

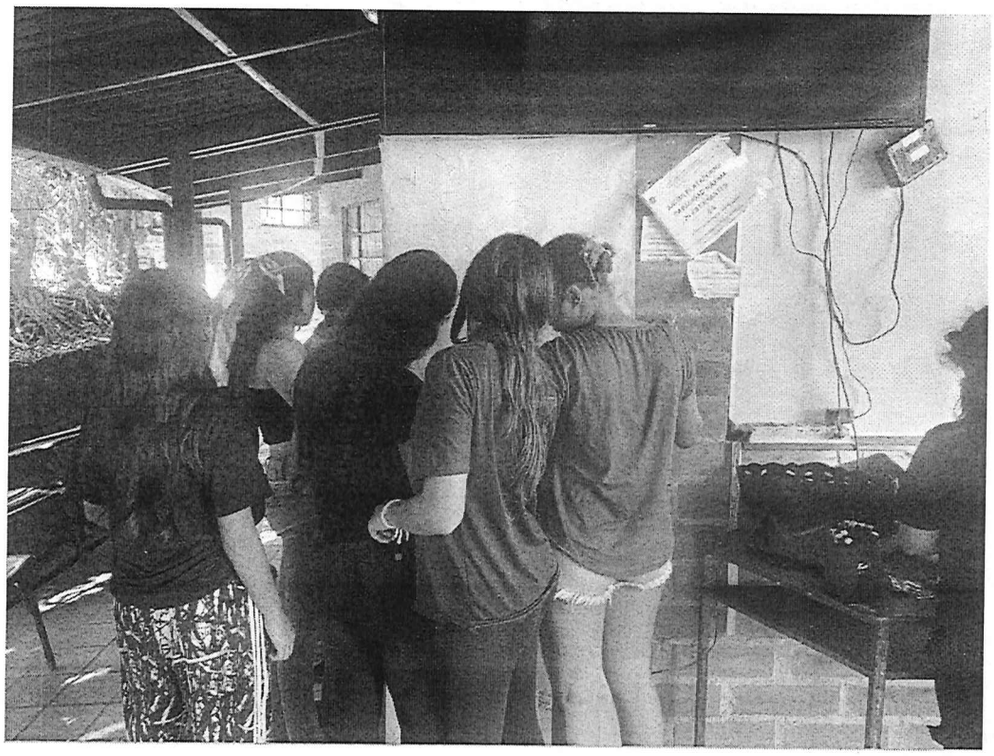

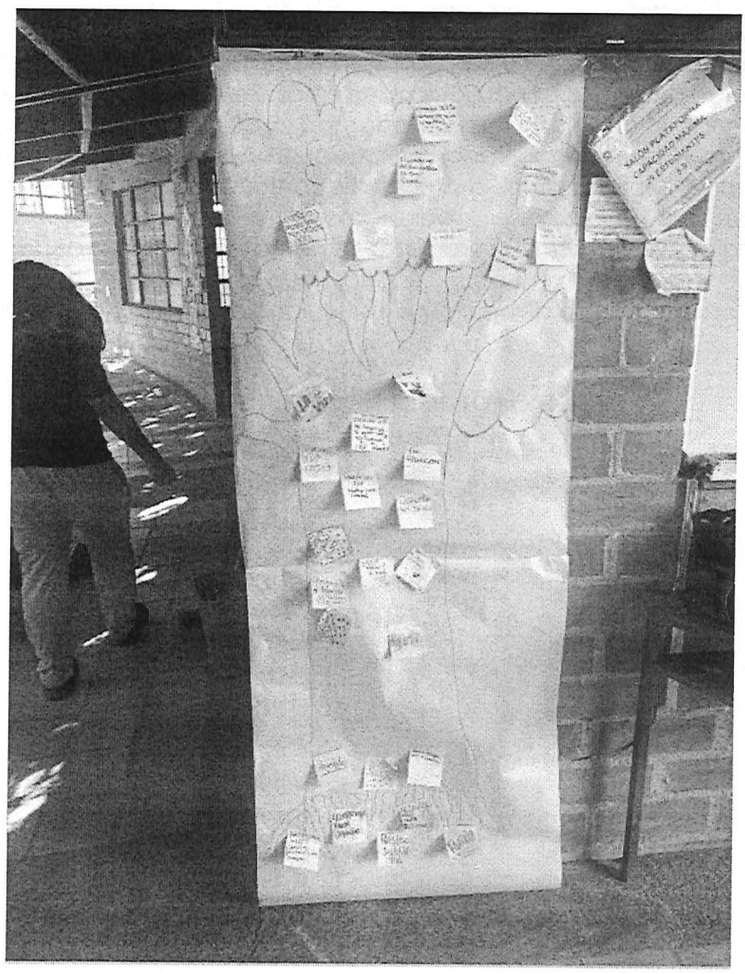

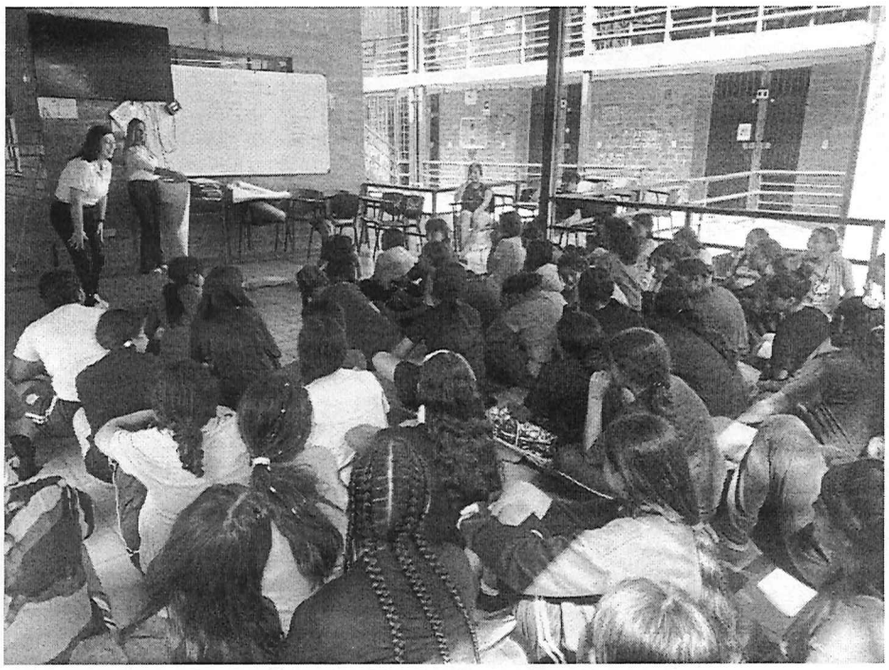

3.2 En cumplimiento de esta obligación, se realizó la consolidación del informe correspondiente a las intervenciones desarrolladas por el equipo profesional del Grupo Arco Iris de la Unidad de Derechos Humanos en los centros penitenciarios del departamento de Caldas, Esta actividad permitió recopilar, organizar y sistematizar la información relacionada con las acciones ejecutadas, facilitando el seguimiento de las actividades realizadas y la generación de insumos para la evaluación y fortalecimiento de los procesos adelantados por el equipo. Además, Se llevó a cabo la recopilación y consolidación de la información relacionada con la caracterización de la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera) privada de la libertad en los respectivos centros penitenciarios, con el fin de contar con información actualizada y confiable sobre sus condiciones sociodemográficas, ubicación y necesidades específicas. Esta actividad permitió organizar y sistematizar los datos disponibles para la elaboración de reportes e insumos técnicos que contribuyan a la formulación, seguimiento y fortalecimiento de acciones institucionales dirigidas a esta población.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

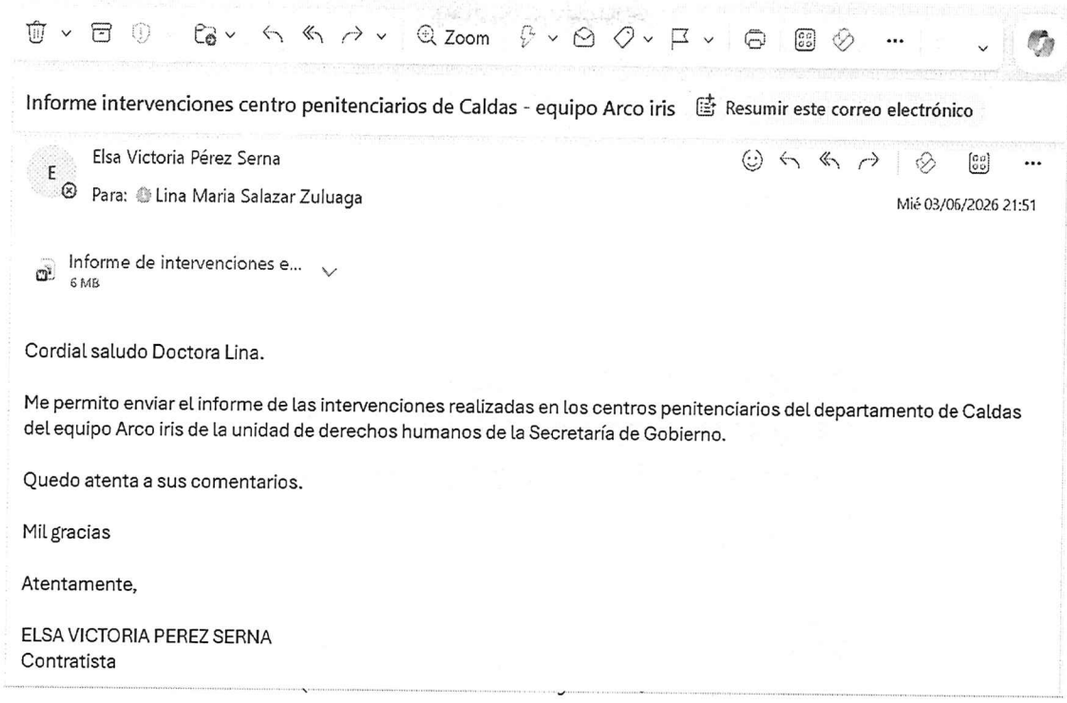

Informe intervenciones centro penitenciarios de Caldas - equipo Arco iris

Resumir este correo electrónico

Elsa Victoria Pérez Serna

Para: Lina Maria Salazar Zuluaga

Mié 03/06/2026 21:51

Informe de intervenciones e...
6 MB

Cordial saludo Doctora Lina.

Me permito enviar el informe de las intervenciones realizadas en los centros penitenciarios del departamento de Caldas del equipo Arco iris de la unidad de derechos humanos de la Secretaría de Gobierno.

Quedo atenta a sus comentarios.

Mil gracias

Atentamente,

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
Contratista

4	**Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el que se definan las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución contractual, así como el seguimiento y evaluación de los avances en el desarrollo de la Política Pública de Libertad Religiosa, incluyendo resultados, productos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso. Así mismo, deberá suministrar la información de contacto necesaria para garantizar una comunicación fluida con la Entidad.**

4. Asistí a reunión con la Doctora Lina María Salazar Zuluaga, líder de la unidad de derechos humanos de la secretaria de gobierno para en el marco del cumplimiento de mis funciones contractuales, participar en la definición del plan de acción correspondiente al proceso de libertad religiosa y de cultos, espacio en el cual se establecieron metas, objetivos y líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del proceso. Esta planeación permite estructurar acciones concretas que contribuyen al cumplimiento efectivo de las obligaciones a mi cargo, garantizando una intervención organizada, pertinente y alineada con las directrices institucionales.

Así mismo, en el desarrollo de mis responsabilidades, me encuentro en disposición de ejecutar las demás actividades que me sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y mi perfil profesional, contribuyendo así al logro de los objetivos misionales de la entidad.

El plan de trabajo fue acordado con la supervisión del contrato en el mes de febrero, y se ha venido desarrollando conforme a lo previsto sin que haya sido necesario realizar ajustes a la fecha.

5	**Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y su perfil profesional en desarrollo familiar.**

5. De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas, se tiene programado para el día 24 de junio a las 2 y 30 Pm una asistencia técnica con la líder de la unidad de derechos humanos y el equipo Arco iris con el fin de fortalecer y consolidar los avances del proceso de caracterización de la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera) privada de la libertad, garantizando la calidad, pertinencia y actualización de la información recopilada. Lo anterior, con el fin de

generar insumos que contribuyan a la identificación de necesidades específicas, la implementación de acciones con enfoque diferencial y el fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a la garantía de los derechos de esta población.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

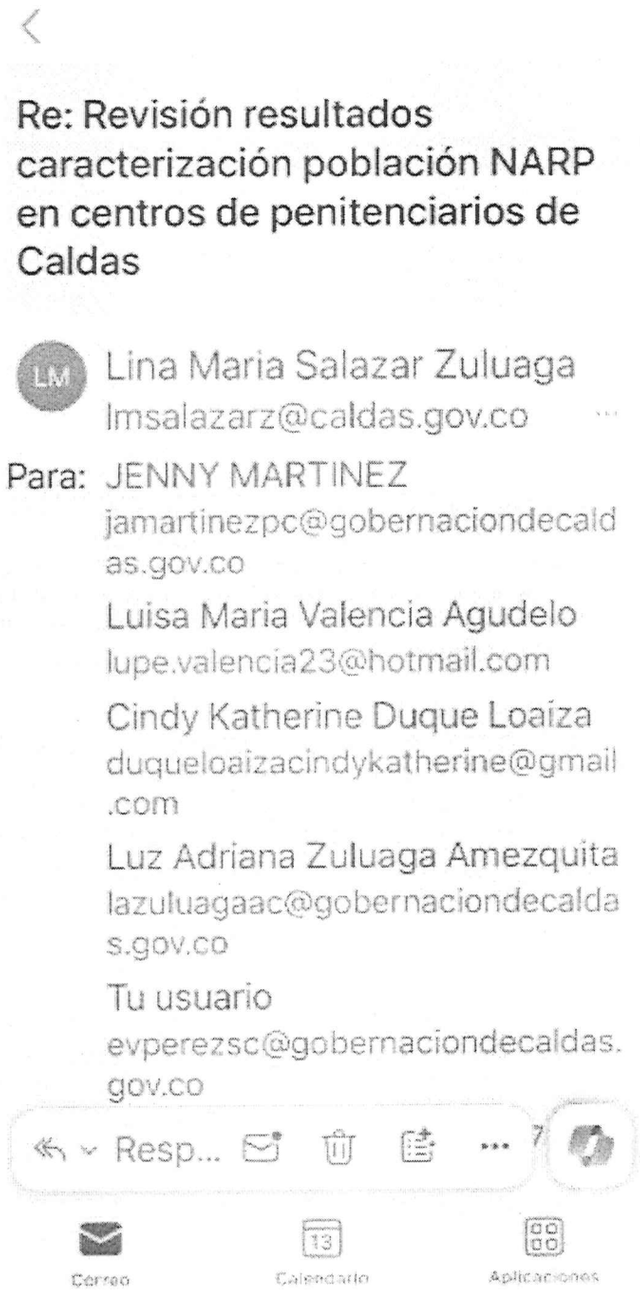

Declaro que las actividades fueron ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales arriba descrito, bajo criterios de autonomía, independencia técnica y responsabilidad como contratista, orientadas al cumplimiento del objeto contractual y de las metas institucionales de la Secretaría de Gobierno.

Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, conforme a la planilla que adjunto voluntariamente.

Cualquier inquietud, corrección o mejora estoy atenta a sus instrucciones.

Manizales, 19 de junio de 2026.

Cordialmente,

Elsa Victoria Pérez Serna

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
Profesional en Desarrollo Familiar
Apoyo enlace Libertad religiosa y de cultos
Unidad de derechos humanos
Secretaria de Gobierno
Gobernación de Caldas

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
NIT. 30325709-8 Régimen Simplificado
Calle 49 A No 28 B 69 NUEVO VERSALLES Tel. 3175134145
Manizales - Caldas

FACTURA DE VENTA No. 06

FECHA

DIA	MES	AÑO
19	6	2026

SEÑOR: *Gobernación de Caldas* **NIT:** *890801052-1*
DIRECCION: *Calle 23 # 22 - 45* **TELEFONO:** *8982424*

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	*Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.*	*$ 4.000.000*

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS MERCANCÍAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO PACTADO AQUÍ MISMO, SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008.

TOTAL	$ 4.000.000

Manizales, 19 de junio de 2026
LUGAR Y FECHA

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
NOMBRE

FIRMA Elsa Victoria Pérez Serna

Manizales, 19 de junio de 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **ELSA VICTORIA PEREZ SERNA** con CC. **No. 30325709**

1. Que los pagos realizados a la seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del mes de mayo de 2026, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios **N° 22012026 – 0413**.

2. Que mediante la planilla No. **90284315** correspondiente al mes de mayo de 2026, garanticé el pago de seguridad social pertinente para la realización del Contrato de Prestación de Servicios al que se hace referencia suscrito con la secretaria de Gobierno.

Cordialmente,

Elsa Victoria Perez Serna

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

C.C No. 30325709

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA		Calle 49A Numero 27B-69	8727111	vickytomasdavid@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CALDAS	MANIZALES		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90284315	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$544.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	6	1.000	0	219.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	6	1.300	0	281.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	6	200	42.900			427	42.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.900
Pensión	1	280.200	281.500
Riesgos Laborales	1	42.700	42.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	544.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA		Calle 49A Numero 27B-69	8727111	vickytomasdavid@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			CALDAS	MANIZALES		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90284315	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-05	2026-05	I	$0	$544.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 30325709	PEREZ SERNA ELSA VICTORIA	59	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Manizales, 19 de junio del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.		x

Esta certificación se expide a los diez y nueve (19) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

FIRMA Elsa Victoria Perez Serna

NOMBRES: ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
C.C No. 30325709